

**Servicios de Salud de Nayarit  
Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios para el Estado de Nayarit  
COESPRYSNAY**

**Nombre y descripción**

Solicitud de Tarjeta de Control Sanitario de Tatuadores, Micropigmentadores y Perforadores.

Permite practicar procedimientos de modificación a la apariencia física, mediante tatuajes, perforaciones o micro pigmentación.

**Estado:**

Nayarit

**Modalidad:**

N/A

**Tipo de solicitud:**

Trámite

**Homoclave:**

NAY/SSN/COESPRISNAY/006

**Plazo de respuesta:**

15 a 40 días hábiles

**Fundamento jurídico**

*Fundamento de la ficta*

Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios, Artículo 224 BIS 1

*Fundamento del monto o derechos*

Ley Federal de Derechos, Artículo 195-A Fracción XI

*Fundamento del plazo para cumplir con prevención*

Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Artículo 17-A

*Fundamento del canal de atención*

Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Artículo 15

*Fundamento del plazo máximo*

Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios, Artículo 224 BIS 2

*Fundamento que da origen al trámite o servicio*

Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios Artículo: 224 BIS 1

*Fundamento del criterio de resolución*

Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Artículo 15

*Fundamento de la vigencia*

Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios, Artículo 224 BIS 1

*Fundamento del plazo de prevención al Solicitante*

Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Artículo 17-A

## ¿En qué casos se debe realizar?

Cuando se pretenda prestar servicios de modificación a la apariencia física mediante tatuajes, perforaciones o micro pigmentaciones.

## Pasos a seguir

Agendar cita en el Centro Integral de Servicios (CIS), al teléfono 3111294512 o al correo [cis.estatal.nayarit@gmail.com](mailto:cis.estatal.nayarit@gmail.com)

Acudir en tiempo y forma a su cita al CIS con los formatos y los requisitos señalados para su revisión.

Entregar documentos

Esperar resolución (Prevención, Autorización o Negativa).

En caso de recibir prevención se le establece un plazo para corregir las observaciones.

Entregar la solventación de las observaciones en el CIS

En caso de que su trámite sea autorizado, deberá presentarse al CIS con una identificación oficial vigente para recoger su Tarjeta de Control Sanitario.

En caso de ser negativa, se da por concluido el trámite.

## Requisitos

### Autorización

Formato de Autorizaciones, Certificados y Visitas, debidamente requisitado.

Original y dos copias del comprobante de pago de derechos, en términos de la Ley Federal de Derechos.

Manual de procedimientos, el cual deberá indicar lo siguiente:

Las técnicas de tatuajes, micropigmentaciones o perforaciones que ofrecerá;

Descripción detallada de cada procedimiento que utilizará para la presentación de sus servicios, y

El material y equipo que utilizará en la prestación de sus servicios.

Curriculum vitae del solicitante que contenga sus datos generales, estudios y experiencia laboral, relacionados con los procedimientos a realizar;

Documentación que compruebe que el solicitante cuenta con conocimientos sobre primeros auxilios y dominio de las técnicas de higiene y asepsia;

Comprobante de vacunación contra el tétanos y la hepatitis B;

Dos fotografías tamaño infantil (recientes)

## Formas de presentación

Formato

¿Quién debe de realizar el trámite?	¿Qué obtengo?
Propietario Representante Legal	Tarjeta de Control Sanitario

Tipo de persona
Ambos

Vigencia
Tiene Vigencia: SI
Vigencia: 2 años

¿Cuánto cuesta?
Costo Mínimo: \$ 7,268.91 --- Máximo: \$ 7,268.91
Descripción: Autorización De Tarjeta \$7,268.91
Lugares de Pago: Banco

¿Requiere visita de campo?
SI
Motivo: Verificar las condiciones sanitarias del establecimientos y el cumplimiento de la normatividad aplicable

Criterios de resolución
Hasta el cumplimiento de los requisitos documentales y físicos del establecimiento.

¿Dónde realizar el trámite?	
Oficina	Dirección
Servicios de salud de Nayarit	Tepic, Colonia: Fray Junipero Serra, Calle: Gustavo Baz, CP: 63169
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 213 2176 Ext: 1301 y 1302	

<b>Funcionario</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Correo</b>
Dra. Verónica de Jesús Castro Pérez -SSN	Secretaria Particular	direccionplaneacion@saludnayarit.com

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.